



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE LA EBAU 2022

Personal docente de la Universidad de Salamanca.

El personal docente de la Universidad de Salamanca (catedráticos de Universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria, profesores titulares de escuela universitaria, ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores contratados doctores y profesores asociados) que pertenezcan a las áreas de conocimiento (preferente o complementaria) vinculadas a las materias de Bachillerato (consultar tabla adjunta) podrán solicitar, del 21 de febrero al 4 de marzo, su participación en el Tribunal Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, tanto para la convocatoria ordinaria (junio) como para la extraordinaria (julio).

Los casos de abstención y recusación están expresamente recogidos en el Capítulo I (artº. 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Funciones de los vocales especialistas: **vigilancia y/o corrección de exámenes**

Vigilancia y corrección: Los profesores que lo soliciten y resulten seleccionados para la vigilancia deberán estar presentes durante los tres días en los que se celebre la EBAU, **8, 9 y 10 de junio en la convocatoria ordinaria y 6, 7 y 8 de julio en la extraordinaria.**

Corrección de exámenes y grabación de calificaciones: Los profesores correctores se reunirán en Salamanca el último día de la EBAU con el responsable de la materia, quien les entregará los exámenes que deberán corregir (máximo 200), las instrucciones, la dirección de Internet y la clave de acceso a la aplicación informática para la calificación on-line. Dichos exámenes estarán descabezados para realizar la corrección de forma anónima y no deberán tener ningún tipo de marca. Tras la corrección y calificación los correctores se reunirán con el responsable de la materia, en la fecha y hora establecidas y devolverán los exámenes corregidos.

Revisión de exámenes: los vocales especialistas podrán ser convocados para la revisión de exámenes.

Solicitudes

Los interesados en participar en el Tribunal de la EBAU 2022 deberán cumplimentar el formulario electrónico: [Solicitud para la participación en tribunales EBAU \(Profesores de Bachillerato\)](#), que estará disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca: <https://sede.usal.es/web/guest/formularios-electronicos>. Será necesario disponer de Certificado digital, DNle o idUsal.

Plazo de presentación: Del 21 de febrero al 4 de marzo de 2022.



USAL. Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca : PFIRMA-f677-f85d-c010-385b-a8ff-cb3b-c366-80af

URL de verificación del documento : <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE RODRIGUEZ CONDE | FECHA : 18/02/2022 10:11



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA Y
ESTUDIOS OFICIALES
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER
Patio de Escuelas, nº 1 37008 Salamanca
Tel.: 923 29 45 00 Ext. 1112-1116-6013
E-mail: acesogrado@usal.es

Es imprescindible adjuntar al formulario el Certificado del Centro, acreditativo de la especialidad docente y de estar impartiendo bachillerato (Anexo IV del RD 1834/2008, de 8 de noviembre).

Los interesados indicarán en el formulario si desean llevar a cabo tareas de vigilancia y corrección o únicamente de corrección. En el primer caso deberán tener en cuenta que podrán ser destinados a cualquiera de las Sedes donde se desarrollan los exámenes: Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Zamora, Benavente, Toro y Puebla de Sanabria.

También es indispensable que indiquen la convocatoria o convocatorias en las que desea participar.

Selección del Tribunal, sorteo y reclamaciones

Se asignará un número a cada solicitante, compuesto por el código de la asignatura y el orden de grabación dentro de esa asignatura. Si algún profesor solicita corregir más de una materia (máximo cuatro) se le asignarán tantos números como materias solicite. Al resultar seleccionado en una asignatura se eliminará del sorteo en el resto.

La lista de participantes en el sorteo junto con el/los número/s asignado/s se publicará a partir de las 12 h. del día 15 de marzo en el Tablón de anuncios electrónico de la Universidad de Salamanca, (<https://sede.usal.es/web/guest/tablon-de-anuncios>) y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de Salamanca.

Selección de correctores: Se extraerán aleatoriamente tantos números por materia como profesores se necesiten para la corrección, además de uno o dos suplentes. En algunas materias, debido al escaso número de alumnos matriculados, no se realizará sorteo, serán los miembros de los grupos técnicos de dichas materias los encargados de la corrección.

Selección de vigilantes: Con los profesores seleccionados para la corrección que también hayan solicitado participar en la vigilancia, se realizará un segundo sorteo, de donde se obtendrán los profesores necesarios para esta tarea.

Según establece la normativa, se procurará que exista un equilibrio entre el número de miembros procedentes de las universidades y del ámbito no universitario

Sorteo

Se celebrará el 23 de marzo y el resultado se publicará, a partir de las 12 h. del día 29 de marzo en el Tablón de anuncios electrónico y en la página web de la Universidad de Salamanca.



USAL. Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.^a planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca : PFIRMA-f677-f85d-c010-385b-a8ff-cb3b-c366-80af

URL de verificación del documento : <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE RODRIGUEZ CONDE | FECHA : 18/02/2022 10:11



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA Y
ESTUDIOS OFICIALES
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER
Patio de Escuelas, nº 1 37008 Salamanca
Tel.: 923 29 45 00 Ext. 1112-1116-6013
E-mail: acesogrado@usal.es

Reclamaciones

Los solicitantes que, tras la publicación de la lista de participantes, aprecien algún error en su situación personal, podrán presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación del listado.

La reclamación, dirigida a la Vicerrectora de Calidad y Enseñanzas de Grado, deberá presentarse en la Sede Electrónica (<https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico>) o en el Registro Único de la Universidad de Salamanca.

La resolución de las reclamaciones se comunicará a cada interesado.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

La Vicerrectora de Calidad y Enseñanzas de Grado



USAL. Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.^a planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca : PFIRMA-f677-f85d-c010-385b-a8ff-cb3b-c366-80af

URL de verificación del documento : <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE RODRIGUEZ CONDE | FECHA : 18/02/2022 10:11